



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 15 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL DE OFICIOS SERVICIOS INTERNOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 30 de abril de 2024, ha acordado publicar la relación de aspirantes que han superado el ejercicio único del proceso selectivo, que se adjunta como anexo, con expresión de las calificaciones obtenidas en la parte teórica y en la parte práctica, conforme establece el apartado 7.5 de las bases por las que se regirá el proceso selectivo para proveer plazas de Personal Oficios Servicios Internos del Ayuntamiento de Madrid para personas con discapacidad intelectual, aprobadas por resolución de 18 de octubre de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos

Posteriormente, se publicará la resolución con los aspirantes que, habiendo superado el ejercicio, han alcanzado la nota necesaria para aprobar el proceso selectivo.

Conforme establece el apartado 7.5 antes citado se otorga un plazo de tres días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid para, en su caso, presentar por medios electrónicos escrito en el que se solicite la revisión; en estos casos la notificación de la revisión abrirá el plazo de un mes para presentar recurso de alzada ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL
María Ángeles Ramón Escalante

Información de Firmantes del Documento

